



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

**Acta firma conjunta**

**Número:** IF-2025-22156161-APN-INT#SC

CIUDAD DE BUENOS AIRES  
Viernes 28 de Febrero de 2025

**Referencia:** Acta N° 750, 28 de febrero de 2025

---

**Acta N° 750**

**Reunión extraordinaria del Consejo de Dirección del Instituto Nacional del Teatro**

Siendo 28 de febrero de 2025, a las 16 horas, se reúne virtualmente y de manera extraordinaria, el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, conformado por el director ejecutivo, Licenciado Mariano STOLKINER; el secretario general y representante de la región Patagonia, Ariel MOLINA; la representante de la región Centro, Julieta Micaela ALFONSO; el representante de la región Centro Litoral, Franco Domingo MORÁN; el representante de la región NEA, Marcelo Fabián PADELÍN; el representante de la región NOA, Víctor Manuel AGÜERO; la representante de la región NUEVO CUYO, Guillermina Clelia GÓMEZ MIRÓ; y representantes del Quehacer Teatral Nacional, Claudia Fabiana QUIROGA, María Paula DEL PRATO, Raúl Pedro SAGGINI y Sandra Ester FRANZEN.

**Situación del Consejo de Dirección al 1ro de marzo de 2025**

El **Consejo de dirección toma conocimiento** del Dictamen jurídico de la Dirección de Asuntos Jurídicos -IF-2025-21993378-APN-DAJ#INT- **Anexo N° 1** mediante el cual se analizó la situación en la que se encontrará el Consejo de Dirección del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO a partir del 1 de MARZO de 2025 ante el vencimiento del mandato de los 4 (CUATRO) Representantes del Quehacer Teatral Nacional (RQTN) y la falta de designación del representante de la SECRETARÍA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN.

Asimismo, **toma conocimiento** de la intervención de la Unidad de Auditoría Interna del INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO, PV-2025-22042419-APN-UAI#INT- **Anexo N° 2** quien en el marco de las funciones previstas en el artículo 102 de la Ley 24156, comparte los términos del dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos del INT.

La Dirección de Asuntos Jurídicos concluyó que en la actualidad no se presenta la misma situación fáctica planteada en años anteriores, debido a que a partir del 1 de marzo de 2025, el Consejo de Dirección tendrá 7 miembros. Es decir, no tendrá designados los 8 (OCHO) miembros mínimos requeridos para obtener el quórum establecido por el Artículo 4º de la Resolución INT 784/2009, que aprobó el Reglamento Interno de funcionamiento del Consejo de Dirección.

Razón por la cual a efectos de resolver la situación planteada, garantizando la continuidad de funcionamiento y la legalidad de las decisiones del Consejo de Dirección, deberá evaluar la autoridad competente la posibilidad de suspender la aplicación del Art. 4 de la Resolución INT 784/2009 hasta tanto se designen los RQTN y al Representante de la SECRETARIA DE CULTURA de la PRESIDENCIA DE LA NACIÓN o modificar dicho artículo para garantizar el funcionamiento.

Dicha decisión deberá ser efectuada por el Consejo de Dirección de conformidad a lo establecido en el Artículo 21 de la Resolución INT N° 784/2009.

Luego de la lectura de los documentos mencionados, el **Consejo de Dirección resuelve** modificar el Art. 4 de la Resolución INT N° 784/2009 que quedará redactada de la siguiente manera:

ARTÍCULO 4º.- En la fecha, lugar y hora preestablecidos, el Consejo de Dirección se constituirá y podrá dar inicio a las sesiones con un quórum de la mitad más uno de sus miembros. Si este quórum no lograra reunirse a la hora previamente fijada, los Consejeros presentes, después de 2 (dos) horas de espera a partir de la hora fijada, establecerán lugar, hora y fecha para una nueva reunión, para tratar el mismo Orden del día, dentro de los DOS (2) DÍAS HÁBILES.

El lugar, fecha y hora de la nueva reunión serán comunicados fehacientemente a todos los integrantes del Consejo. Si en esta segunda reunión no se lograra formar quórum, al cabo de 2 (dos) horas se pasará a sesionar con los miembros que se encontrasen presentes, los cuales deberán ser, por lo menos 3 (tres). Las resoluciones deberán ser tomadas con la aprobación de la mitad más uno de los miembros presentes; si éstos fueran 3 (tres) serán tomadas por unanimidad.

## **REGIÓN NEA**

### **Provincia de Chaco**

#### **“Fiesta Provincial del Teatro-Chaco 2025”**

El **Consejo de Dirección aprueba** la realización, el proyecto y el presupuesto de la “Fiesta Provincial del Teatro-Chaco 2025” por un monto de hasta PESOS DOCE MILLONES OCHOCIENTOS CUATRO MIL DOCE (\$12.804.012) a realizarse del 02 al 06 de Abril, inclusive, del año 2025 en la ciudad de Resistencia, en cogestión con el Instituto de Cultura de la Provincia de Chaco. Proyecto: IF-2025-21385068-APN-CD#INT y Presupuesto: IF-2025-21358521-APN-DAF#INT- **Anexos N° 3 y N° 4.**

Se deja constancia que la fecha que debe tenerse en cuenta es la mencionada en el encabezado del presente Acta, y no aquella que se otorgue al numerar el documento.

Siendo 28 de febrero de 2025, se da por finalizada la reunión.....

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 17:10:08 -03:00

Julieta Micaela ALFONSO  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 17:31:44 -03:00

Franco Domingo Moran  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 17:46:57 -03:00

Marcelo Fabian Padelin  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 17:55:20 -03:00

Victor Manuel Agüero  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 18:04:06 -03:00

Guillermina Clelia Gomez Miro  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 18:35:50 -03:00

Claudia Fabiana Quiroga  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 18:39:37 -03:00

Maria Paula Del Prato  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 19:29:27 -03:00

Raul Pedro Saggini  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 19:31:57 -03:00

Sandra Ester Franzen  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Digitally signed by GESTION DOCUMENTAL ELECTRONICA - GDE  
Date: 2025.02.28 19:35:48 -03:00

Ariel Molina  
Representante  
Consejo de Dirección  
Instituto Nacional del Teatro

Mariano Stolkiner  
Director Ejecutivo  
Instituto Nacional del Teatro  
Secretaría de Cultura